

CONTRATO DE CESIÓN (transferencia) DE ACCIONES

Primera: Comparecientes.- Comparecen a la celebración del presente contrato, por una parte y como CEDENTE, los cónyuges, señor **MARCO ANTONIO ROBLES MEDINA** con cédula N° 070485619-4 y por otra, como CESIONARIO, El señor **VICTOR ROLANDO ANDRADE CRUZ** con cedula N° 030074756-5. Todos los comparecientes son mayores de edad y capaces ante la ley para obligarse y contratar.

Segunda: Antecedentes.- El señor **MARCO ANTONIO ROBLES MEDINA** hace algún tiempo atrás, con dineros propios, adquirió una acción del valor de \$25.00 dólares de los Estados Unidos de Norteamérica: de la Compañía de Carga Pesada Reina del Cajas S.A. COMCAPERECASA.

Tercera: Cesión: .- Con los antecedentes expuestos, el señor **MARCO ANTONIO ROBLES MEDINA** CEDE (transfieren) en forma total y definitiva, a favor del señor **VICTOR ROLANDO ANDRADE CRUZ**, las acciones que poseen en la Compañía de Carga Pesada Reina del Cajas S.A. COMCAPERECASA., y descrita claramente en la cláusula anterior, sin reserva de ninguna naturaleza, con el fin de que todos los derechos que ostentaban a consecuencia de aquella titularidad, sean de la naturaleza que sean, en adelante le pertenezcan, exclusiva e íntegramente, al cesionario.

Cuarta: Aceptación.- el señor **VICTOR ROLANDO ANDRADE CRUZ**, acepta íntegramente el presente contrato por ser otorgado a su favor y, los CEDENTES por así convenir a sus intereses.

Ultima.- Suscripción.- En constancia de lo declarado y estipulado, los comparecientes suscriben el presente documento por duplicado.

Cuenca 05 de Enero del 2015



CEDENTE;

MARCO ANTONIO ROBLES MEDINA
070485619-4



CECIONARIO;

VICTOR ROLANDO ANDRADE CRUZ
030074756-5